ECOS DEL VALLE

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Miércoles 21 de Septiembre de 1932 — 3953

Sobre el Consejo Técnico de educación y el Escalafón de LOS MAESTROS

Entresacamos los artículos referentes a la creación de un Consejo Técnico y al Escalafón, del extenso proyecto de ley presentado por la Secretaría a la Honorable Asamblea, para complacer a varios interesados.

De antemano opinamos que el Consejo Técnico debiera estar en manos de personal distinto a los dirigentes del Ramo para que al intervenir en asuntos magisteriales y considerarlos sean absolutamente imparciales. Que el Consejo Técnico así independiente tenga libertad para nombrar comisiones que estudien programas, libros de texto, codificaciones y demás modificaciones e innovaciones que se crea necesarios. Así en manos de los jefes del Ramo creemos que es más bien nueva calamidad o por lo menos quedarán los maestros en iguales circunstancias si no en peor q' como están. Tienen la palabra los señores maestros. Dicen así los artículos:

—

«Artículo 80. Funcionará en la capital de la república un Consejo Técnico de educación, formado por el secretario de educación, que será su presidente; el subsecretario de educación, que será su secretario; el inspector general de educación, el presidente de Asociación de profesores, y el presidente de la Asociación de maestros o en lugar de estos dos últimos las personas que estas asociaciones designen.

El Consejo técnico de educación está en el deber de presentar una terna para llenar las vacantes que se presenten en las direcciones de los colegios secundarios y profesionales de la república; resolver las apelaciones de los empleados del ramo, de acuerdo con lo que adelante se establece; emitir concepto sobre las obras didácticas que se sometan a su juicio; recomendar los textos que habrán de adoptarse oficialmente en las escuelas y colegios de la república; recomendar medidas que tiendan al progreso del ramo de educación y cualesquiera otras funciones que la secretaría de educación determine mediante decreto especial.

ESCALAFON

Artículo 39. Divídense los miembros del personal docente y administrativo de las escuelas primarias de la república en siete categorías ordinarias y dos especiales, así:

a] PRIMERA CATEGORIA: Comprende a los que ocupan o hubieren ocupado satisfactoriamente los puestos de inspector general de educación, sub-inspector general, jefe del departamento técnico, profesor de pedagogía graduado, inspectores de educación, inspectores de clases especiales y de jardines de la infancia y a los ayudantes del inspector, con más de dos años de servicio satisfactorio.

b) SEGUNDA CATEGORIA: Comprende a los ayudantes de inspectores con menos de dos años de servicio satisfactorio

c) TERCERA CATEGORIA: Comprende a los directores especiales con menos de dos años de servicio y a los directores de las escuelas urbanas con más de dos años de servicio, y a los maestros graduados con más de cinco años de servicio satisfactorio.

(Pasa a la página 2a.)

SECCION DE NICARAGUA.

COMBATE CON UNA CUADRILLA DE JEFE DESCONOCIDO.

El teniente Delgadillo con una patrulla de guardias tuvieron un combate con un grupo de quince bandoleros al sur de Totogalpa en el día 10 de septiembre. El jefe de los bandoleros era desconocido. El combate dilató quince minutos. No se conocen las bajas de los bandidos. La Guardia no tuvo ninguna baja. Los bandidos estaban armados de rifles y de una ametralladora Browning y huyeron en todas direcciones.

Canjes

:-Ecos de la Asamblea-:

Septiembre 20.—— Cámara entró a discutir hoy proyecto sobre alcoholes, presentado por Diputado García. Lo sustentó su autor y también Porras, quien habló de la prosperidad otros tiempos provincias Herrera y Los Santos, donde abundaban alambiques y pequeños propietarios vendían abundante miel. Diputado Fábrega habló de la necesidad andar pies plomo en la materia, por tratarse industria que produce renta principal al estado, sugiriendo llamar a Osvaldo López seno Cámara, para que hablara sobre la industria; la que conoce a fondo Diputado Porras arguyó que también debíase llamar a ingeniero Sucre y químico Zárate, jóvenes valiosos y preparados. Diputado Anguizola dijo que conoció floreciente en otro tiempo a muchos agricultores herreranos y santeños, pero que la absorción centralista, la expansión del capitalismo apoyado por leyes inhumanas dictadas pasadas legislaturas, habían ahogado a los pequeños para que se levantaran los grandes. Que en Potrerillos, del distrito de Dolega, había costado una campaña tenaz para que se permitiera destilar a unos industriales. Que en los distritos orientales dos alambiques habían cesado en sus actividades, arruinándose los cañaleros, debido a la presión de leyes estranguladoras del pequeño agricultor. Que para el segundo debate ocuparíase este asunto más extensamente, una vez que estuviera posesión más detalles y alcance ley discutida. Ortega Vieto arguyó que López se concretaría a hablar de planta deshidratadora y que había que traer a otros elementos. Dispúsose citar a López, Sucre y Zárate próxima sesión. Galindo propone alterar orden del día y pedirle al Ejecutivo envíe a Cámara el acto legislativo reformatorio constitución artículo 62. Galindo y Andreve discuten acaloradamente. Sucre opina débese aprobar acto legislativo para no poner peligro doctrina liberales, pues corte tiene tres conservadores y tendrá cuatro. Es aprobado tercer debate varios artículos sobre celebración centenario Amador Guerrero, abarcando una rebaja mitad pena para presos condenados que no hayan cometido crímenes horrendos. Porras, Fábrega y Andreve discutieron ampliamente este cuestión. Andreve presenta mensaje diez y once del Ejecutivo con sendos proyectos, uno sobre reservas indígenas y otro sobre elecciones populares. Pasa en segundo debate proyecto concede facultad Poder Ejecutivo para arreglar finanzas. Lecse memorial de Roberto Clement reclamando unos honorarios y memorial junta patriótica que irá mañana tumba Mateo Iturralde en peregrinación organizada con asistencia sociedades, corporaciones. Cámara nombró orador para el acto a Diputado Anguizola. Díaz Armuelles presenta proyecto sobre fomento agrícola, disponiendo gobierno introduzca semillas para agricultores y tomando otras medidas conducentes al biedestar agricultura. Cámara levantó sesión seis y media.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE TODAS PARTES

SANCHEZ CERRO OFRECE UN MES DE SUELDO PARA LA GUERRA

Lima, septiembre 20

Sánchez Cerro ofrece su sueldo de un mes para acopiar fondos para la guerra.

EN BOGOTA CLAMAN POR LA GUERRA.

Colombia, sep. 21.—— Continúa el clamor general para que se declare la guerra al Perú. Municipalidad bogotana ha ofrecido un millón de pesos y otros municipios sumas menores. Cámara representantes aprobó segundo debate sobre creación de un fondo de diez millones pesos para hacerle frente a la guerra. Mas de tres mil mujeres desfilaron calles cantando Himno Nacional. Turbas atacaron oficinas diario comunista La Tierra, destruyeron muebles, quemaron ejemplares que contenían declaraciones antipatrióticas.

Cuba cede su petróleo

Santiago, sep. 21.------Cuba cede a una fuerte empresa petrolera su petróleo durante cuarenta años.

Ante la tumba de Mateo Iturralde, hoy

Panamá, sep. 21.——-A peregrinación ante tumba Mateo Iturralde esta tarde acudirán el excelentísimo Presidente y Gabinete, cuerpo diplomático, Asamblea Nacional, Consejo Municipal, organizaciones obreras, escuadrón de caballería, banda republicana, banda del cuerpo de bomberos, sociedad republicana de automedontes, sociedad de beneficencia italiana, exploradores, sociedad camena, centro cultura juvenil, Liga Nacional base-ball. Habrá varios oradores y en nombre de la Asamblea hablará Diputado Anguizola.

Nada se sabe de nuevo Gabinete, pero dase como seguro a Demóstenes Arosemena en Exteriores, Cervera en Gobierno, Ezequiel Fernández en Agricultura, la Instrucción Pública no tiene candidato fijo. Háblase de Duncan, Méndez Pereira, Garay, Preciado Alfonso, Roy, Tapia. Acciones cada uno estos candidatos suben y bajan, dándose cada día uno como fijo.

Como se nos conceptúa en NORTE AMERICA

(por D. B. MULLIGAN)

NUEVA YORK, (CIS)—En reciente reunión celebrada en el lujoso Hotel Victoria por un numeroso grupo de prestigiosas personalidades pertenecientes a la banca, industria y comercio de esta ciudad, se estudiaron varios aspectos de las relaciones interamericanas, llegándose a la finalidad de que debe de aumentarse las corrientes de turismo entre los países del Norte, del Centro y del Sur.

Mr. D. B. Mulligan, Vicepresidente de la Compañía propietaria del Hotel Victoria, quien a la vez está conectado con uno de los más formidables bancos del mundo, hizo extensas e interesantísimas declaraciones sobre las relaciones que existen y las que deben de existir entre los países del Continente Americano.

Continuará)

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1919
publica todos los días menos los lunes
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

SOBRE EL.......

(Viene dé la 1a. página)

d) *Cuarta Categoría*: Comprende a los directores de las escuelas urbanas con menos de dos años de servicio, a los directores de los jardines de la infancia y a los maestros graduados con más de dos años de servicio satisfactorios.

e) *Quinta categoría*: Comprende a los maestros graduados con menos de dos años de servicios satisfactorios.

f) *Sexta categoría*: Comprende a los maestros graduados en las escuelas normales rurales y a los no graduados con más de diez años de servicios satisfactorios.

g) *Séptima categoría*: Comprende a los maestros no graduados.

h) *Primera categoría especial*: Comprende a los maestros especiales graduados en la asignatura que enseñan y a los maestros de los jardines de la infancia graduados.

i) *Segunda categoría especial*: Comprende a los maestros especiales y a los maestros de los jardines de la infancia no graduados.

Artículo 40—La inspección general de educación, desde la promulgación de la presente ley procederá a clasificar al personal docente y administrativo de las escuelas primarias de la república—tanto el que está en servicio como el en disponibilidad—designando cada cual a la categoría que le corresponde.

Artículo 41—El tarjetario que de los informes personales de los miembros del personal docente y administrativo se lleve en la inspección general de educación servirá de base única para esta clasificación. Este tarjetario será confeccionado y custodiado por el inspector general de educación, quien será personalmente responsable tanto por las pérdidas de las tarjetas como por las clandestinas alteraciones que pudieran efectuarse en ellas.

Artículo 42—Las listas que de las respectivas categorías se elaboraren en la Inspección General de Educación se publicarán en la Gaceta Oficial durante ocho días consecutivos y el hecho se avisará en la prensa local. Los que se consideren perjudicados podrán reclamar en la forma que en adelante se establece.

Artículo 43 —Expirado el término de un mes para ventilar los reclamos a que hubiere lugar, la Secretaría de Educación, mediante resolución ejecutiva, reconocerá esta clasificación del personal docente y administrativo de las escuelas primarias de la República, en las respectivas categorías así como los derechos que a cada cual le son adherentes.

Artículo 44—Para los efectos de la clasificación inicial así como para los del aumento de categorías no se computará el año en que el miembro del personal docente y administrativo hubiere sido multado, suspendido, o recibido una clasificación en su conducta o eficiencia inferior al sesenta por ciento del máximun de calificación según el sistema que se adopte. Cuando se califiquen varios aspectos de la labor separadamente, se tomará el promedio como calificación definitiva.

Artículo 45—Las listas del personal docente y administrativo de las escuelas primarias de la República correspondientes a las diversas categorías se inscribirán en un libro especial que se llevará en la Inspección General de Educación denominado LIBRO DEL ESCALAFON. Las hojas de dicho libro estarán numeradas y selladas por un Notario Público. Cada hoja estará dividida en tres partes: la primera para anotar los nombres de los inscritos; la segunda para notar la fecha y número de la resolución ejecutiva que acredita la inscripción, y la tercera para anotar los datos relativos a la resolución correspondiente a algún ascenso o descenso de categoría. Cada categoría además tendrá en ese libro su sección separada de modo que sin dificultad puedan seguirse inscribiendo en el futura los que se hicieren acreedores a ello.

[Continuará]

SOBRE EL CRIMEN DE CALDERA.

Señor.
Director de Ecos del Valle.
David.

Anoche se registró en el Corregimiento de caldera un hecho de sangre. Dos jóvenes principiando a vivir, se ven hoy, el uno en la cárcel y el otro si no va al cementerio, por lo menos al hospital y a quedar quien sabe cómo.

Estos casos se registran a menudo porque en las llamadas "juntas" siempre se reparte chicha y vino de palma; pero éste no es sólo la causa es la falta de autoridad, la falta de un agente de policía en un barrio de la categoría de Caldera, que hace cerca de dos años no existe. No será posible tener un agente del orden en este lugar, pero un agente que, trabaje, que cumpla con sus múltiples deberes, pues por lo regular a éstos campos mandan a los peores agentes y éstos sin la vigilancia de sus superiores, son los primeros en formar los safarranchos no vistos sacando a relucir el arma que el gobierno le da.

Hoy se trasladó el Sr. Juez Candanedo y su secretario a abrir la investigación correspondiente; pues en la mañana llegó un expreso a dar el parte, porque, ya es tiempo que se sepa, está tan abandonado el barrio que no cuenta con servicio telefónico, como antes. Hay sí, un teléfono en casa del ex—corregidor a un kilómetro del pueblo y como está en casa particular no todo el tiempo está al servicio; así andan las cosas.

Su Atto y S. S.
Boquete Septiembre 16 de 1932.

Esteban RUIZ O.

Sociales.

Crónica del lunes.

ONOMÁSTICOS

Unimos nuestras cálidas felicitaciones a las muchas que haya recibido doña AMÉRICA de ABADÍA, distinguida amiga nuestra, por ajustar años en esta fecha.

Muy felicitada debe estar la encantadora amigita MELIDA MARÍA ARIAS A. mañana en que la vida le brindará la sonrisa de nuevos albores de dicha. Reciba nuestras cariñosas felicitaciones.

VIAJEROS:

Ayer llegó de Panamá nuestro apreciable amigo RAUL ALVARADO S. a quien saludamos atentamente.

En el avión del sábado regresó de Panamá nuestro apreciable amigo don LUIS ALARCON, quien siguió inmediatamente al Boquete donde está radicado. Lo saludamos cordialmente.

BAUTIZO:

Mañana estará de fiesta el hogar JARAMILLO—ALVARADO con motivo de bautizar a la bella BEATRICITA. Serán padrinos, sus tíos señorita SARA ISABEL JARAMILLO y señor RAÚL ALVARADO S. Que sean muchos los años de felicidad que deba contar la encantadora y grácial amiguita son los votos que hacemos hoy en que entra a registrar su nombre en los libros de nuestra religión.

Sociales.

Crónicas de ayer.

VIAJEROS:

Esta mañana llegó de Panamá nuestra apreciable amiga señorita MERY FRANCECHI, para quien tenemos un cariñoso saludo con los votos porque pase muy felices días entre sus amistades y familiares.

Pasa vacaciones, procedente de la Capital la encantadora miguita BABY DE PUY. La saludamos cariñosamente al desearle gratos días entre los suyos.

En el avión de ayer registramos los siguientes pasajeros, a quienes presentamos atento saludo: doña MARÍA J. de ALEGRE, doña ROSENDA de Danelo señor GERARDO FÁBREGA empleado de la Junta Central de Caminos y los comerciantes JULIO FON JOAN COMPERE DAVID MUZALY, ELÍAS ZACAY, NULY HARARI.

A pasar la temporada de vacaciones en Potrerillos siguió esta mañana el jóven NOEL SILVERA, consagrado maestro de la escuela de Las Lomas. Felicidades le deseamos.

—CORA—

La voz infantil.

Voz infantil, que con la tarde fresca
pasas por la vivienda y no te quedas,
haz que mi alma inquieta se adormezca
al tierno arrullo de tus notas ledas.

Sube por mi ventana como un ala,
y haré cerrar las puertas en seguida.
Irás por los rincones de la sala
como un ave que busca la salida.

Y así tendré, esta noche, al recogerme,
junto a mi cabecera voz risueña...
Si velo, me dirá, muy quedo: ¡duerme!
Si acaso duermo, ha de decirme: ¡sueña!

FRANCISCO ISERNIA.

La Embriaguez.

VICIO ATAVICO.

Y lo más deplorable de este vicio es su carácter atávico.

No hay defecto físico, ni enfermedad corporal, ni vicio moral alguno, que se trasmita acaso con tan certeras y horripilantes huellas como la borrachera.

Fracasan todas las medidas preventivas; se esteriliza toda la sana y enérgica formación de la madre y de los pedagogos.

¡De padre consuetudinariamente borracho, hijo borracho también!

Sabes, lector, la fábula—historia de la nidada de los patitos empollada por la gallina. A pesar de la educación seca y amonestaciones de la clueca por infundirles horror al agua, en cuanto ven el primer estanque, incontinenti se zubullen en él los patitos.... ¡Es el instinto! ¡es la herencia!

Oye un hecho histórico. En un internado se distinguía, hacía años, por su integridad y talento un jovencito. Una noche el vigilante descuidó una botella de vino. Por la mañana el interno edificante amaneció tumbado junto a la botella vacía....

Al darle a la mamá, por cierto una santa mujer, la razón de la expulsión de su hijo: exclamó entre sollosos y lágrimas: —«¡Ay de mí, ... el papá, el papá!»......

Entonces supimos que el papá era ebrio....

Y el incontinenti hijo era víctima fatal de los excesos alcohólicos del padre. Lo llevaba en la sangre ... ¡La herencia! ¡Los patitos que se zabullen por necesidad de instinto en el agua!

¡Oh padres, de familia! sino por nobleza ni por religión, al menos por piedad de vuestros hijos, ángeles del hogar: absteneos del vicio de la bebida.... ¡No habréis su irreparable ruina! ...

RAZA DE DEGENERADOS.

Da grima pensar en las consecuencias fatales de ese principio psicológico.

Hoy día el mal está muy arraigado, sobre todo en las capas inferiores de la sociedad. Y según las leyes atávicas está llamado cada vez más en pulular, al extenderse más cada vez a v.. las desplegadas.

¡Pobre patria, pobre raza! No vas a ser más que un rebaño de degenerados, incapaces de llevar con dignidad el peso de tus pesadas grandezas y hazañas, y propicios a venderte al primer impostor por un vaso de vino.

Ganados de inconscientes, de abúlicos, víctimas de la dipsonia: que van a trocar la patria por una medida de alcohol, como los aborígenes permutaban su gargantilla de oro por una ilusería de fantasía....

Y he aquí convertido en una calamidad racial el vino. El vino que Dios nos diera para estimular la sangre, entonar la debilidad del espíritu, y hacer germinar en el corazón la alegría, que es el factor previo de todas las insignes proezas. El vino que es rico presente hecho por Dios a nuestra raza como en prenda de su querer porque marcháramos por las alturas de la grandeza:

El vino que en los heróicos tiempos del Cid Campeador era una justa recompensa al juglar, que a la vera del camino, cantaba las fazanas de los héroes nacionales, despertando en los pechos hidalgos la emulación a la grandeza y a la gloria:

tañendo en su vihuela,
cantaba en el camino,
por llegar dineros
o un vaso de bon vino.

Ricardo León.

¡Micérrima condición la nuestra, que llegamos a corromper por culpa de los irrefrenables apetitos, los dones generosos que Dios nos brindara para honesto esparcimiento y pujanza de nuestra gloria!

AGUA DEL SOL.

Anunciar es vender

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE. LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves
Sale de Pto Armuelles. Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.
Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida.
El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito.
En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldía.
SUPERINTENDENTE GENERAL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diario leído en toda la República y en el exterior.

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés común y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	20.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6.000.00
1	TERCER PREMIO DE	3.000.00	3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	9.000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada uno	5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00 cada uno	8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18	APROXIMACIONES DE	50.00 cada una	900.00

TERCER PREMIO:

18	Aproximaciones de	40.00 cada una	720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Oficina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3º se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

ESPIRALES

Por GONZALO SALAZAR

Comentando.

Al leer uno de los Diarios de la Capital, nos ha sorprendido la manera cruel y mal intencionado como se juzga a Chiriquí en relación con los sucesos de la semana pasada.

Allí se tilda a Chiriquí de turbulenta y en el fondo de la información se deja ver que no hay tal cariño por nuestra provincia. No estamos de acuerdo con la persona que informó al colega capitalino, pues carece de verdad la información en varias partes. Nosotros sabemos qne Chiriquí es el blanco de muchos extraños, pero lo raro es que no se descubran y miren la luz de frente para colocarlos en sus respectivos puestos.

Rectificamos.

Nos informa el Honorable Daniel Véliz Vieto que el señor Félix Abadía A. fue de los que sostuvo en la sesión del Honorable Consejo Municipal del día lunes que las Actas debían de publicarse y dar a conocer al pueblo el trabajo de cada cual en el seno de la Augusta Corporación. Agradecemos al señor Véliz la información y pedimos al Honorable Alfonso que no sea tan egoísta con los que sufragaron a su favor; que él es joven de bastante preparación y que no deje defraudadas las esperanzas de sus compatriotas

EDICTO DE REMATE

El día tres (3) del venturo mes de Octubre entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Juzgado Primero Municipal del Distrito de David, la venta en pública subasta de los siguientes bienes pertenecientes a los ejecutados Bernardo y Víctor Gómez, embargados en la ejecución que les sigue Eliseo Serna, por medio de apoderado:

Dos fincas ubicadas en el Corro, jurisdicción de este Distrito, la primera como de cuatro hectáreas de extensión, cercada con alambre de púas, cultivada de pasto exótico, y comprendido dentro ee los siguientes linderos: Norte, predio de Francisco Cáceres; Sur, cerco de Efraín Esquivel; Este, río Cochea; y Oeste, finca de los mismos demandados. La segunda tiene dos hectáreas de extensión, cercada a la redonda con alambre de púas, cultivada toda de caña de azúcar, y comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte, finca de Francisco Cáceres; Sur, cerco de Ramón Cáceres; Este, río Cochea; y Oeste, cerco del mismo Ramón Cáceres.

Estos bienes están valorados en la suma de CUATROCIENTOS BALBOAS...... (B. 400 °°.)

No se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes del avalúo dicho, y para ser portor se requiere depositar el cinco por ciento sobre el valor de los bienes en licitación.

Las ofertas se aceptarán hasta las cuatro de la tarde del día señalado, pues de esa hora en adelante únicamente habrá lugar a las pujas y repu-

as de los licitadores.

Se advierte q' dichos bienes no están inscritos en el Registro de la Propiedad.

David, 21 de Sep. de 1932.

El Juez
MANUEL TRIBALDOS.

El Secretario,
R. Silvera.

GRAN ESTRENO HOY EN EL TEATRO IMPERIAL.

"EL ABOGADO DEFENSOR"—una de las mejores películas del año, pasará por la pantalla de este Teatro, con los actores bien conocidos.

A todas luces es acusado, es culpable, sin enmbargo, el abogado defensor no tiene otro recurso que el de usar todo su talento legal en probar la inocencia de su defendido. El acusado es inocente.... más el deber del Fiscal Público es probar a toda costa su culpabilidad ... !Pero es esto justicia? De algunos paises tal es la ley y los procesos crimínales se convierten en duelos forenses entre dos abogados que, usando todos los medios espectaculares dictados por su ingenio, tratan de influenciar al jurado. El mas brillante, el más engenioso, triunfa a menudo, y ahi los extravios de la justicia. Y cuando uno de los "eminentes juristas" tiene aspiraciones políticas, como el Fiscal en "EL ABOGADO DEFENSOR», el pobre diablo en el banquillo es solo un juguete del poderoso criminalista, una vida que sacrifica sin escrupulos en el altar de la ambición.

Ddmun Lowe, quien hice el papel más importante en esta película, está considerado como el primer artista del día, y el aplauso que ha recibido como protagonista de esta cinta, que los críticos proclaman ser su mejor interpretación, confirma este concepto.

E&elyn Brent, "Vampira" de la pantalla, seductora trigeña, divide los honores con Lowe en esta película. La dama "del bajo mundo» en "El Abogado Defensor" es profundamente religiosa en su vida privada. !Que extraños contrastes los de la pantalla!

Constance Cummings, de la dulce chica—hace poco admirad en este Teatro en "Un Viejo Amor", brilla en su papel artístico en esta película.

Con las máquinas perfectas, con un drama de gran calibre será un verdadero exito el estreno de hoy en el TEATRO IMPERIAF.

Sociales.

ONOMÁSTICOS

Nuestro atento saludo para don JUAN ARIAS JR. por celebrar años en la fecha de hoy.

Hoy son también los natales de nuestro simpático amigo SERGIO PEREZ, distinguido miembro del team basketbolero "Apra" del cuarto grado "B" de la Escuela Brasil. Mil felicidades le deseamos

VIAJEROS:

En el avión de ayer llegaron los caballeros Don RAMON JURADO; doctor R. C. CONNOR con destino a Puerto Armuelles; y de tránsito para Maracaibo MR DONALD L. BALES.

Hacia Panamá siguieron en el avión, ayer, los siguientes pasajeros: ELIZABTH B. BURNS; LILIA M. JENSEN; ASUNCION HORNA; CATALINA WALTERS; SOFÍA S. DE RIVERA; CARMEN VDA DE PAREDES; RODOLFO JENSEN; GERARDO FÁBREGA.

:Pensamientos:

"Dignidad, conocimiento y dominio de sí mismo conducen a la culminación de la vida."

Tennyson.

"Nunca menosprecies nada por mínimo que parezca, pues granos de arena forman las montañas, momentos el año y menudencias la vida."

Young.

AVISO.—

Papel y sobres aéreos. Economíce estampillas, lo que se usa en correo aéreos —

De venta en la Librería de J. D. Anguizola.—

AVISO.—

Para oficiustas, archivadores chicos y grandes.—

De venta en la Librería de J. D. Anguizola.—

AVISO

Si Ud. necesita un libro y no lo encuentra en la Librería de J. D. Anguizola, ordene allí que se lo encarguen a Panamá o al exterior. A vuelta de correo sería complacido.